

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/06/2015  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Coahuila

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011. Ejercicio Fiscal Reportado 2011

Trimestre 2do Trim. 2015

Nombre del Proyecto General: Incremento de oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X			X

Objetivo General: Fortalecer la calidad de la oferta educativa para que un mayor número de jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación superior y egresar oportunamente de la Universidad Autónoma de Coahuila

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1/</sup> Productos financieros	Total
18,733,018.00			18,733,018.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
					Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2015							Total ejercido a 2015	
									Trimestres								
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016								
1	Ampliar y asegurar la oferta educativa en el área de Sistemas de la Unidad Torreón.	1.1.- Para agosto de 2012, se contará con un nuevo PE de Ingeniero Industrial y de Sistemas Unidad Torreón	1.1.1	Construcción de área de laboratorios para	2,049,460.00	0.00	2,049,460.00	2,049,460.00	0.00	0.00					0.00	100%	
			1.1.2	Equipamiento de los laboratorios de Software, Física, Manufactura y Electrónica e	6,090,640.00	0.00	6,090,640.00	6,075,051.81	0.00	15,588.12						0.00	100%
			1.1.3	Gastos de operación para los PE materia	500,000.00	0.00	500,000.00	47,243.69	15,356.82	437,399.49						0.00	100%
2	Asegurar la relevancia de las ciencias naturales e ingenierías en la Escuela de Ciencias Biológicas de la Unidad Torreón	1.2.- En enero de 2013, se estará ofertando el PE de Licenciado en Biología.	1.2.1	Construcción de área de laboratorios para el PE de Licenciado en	4,001,388.00	0.00	4,001,388.00	4,001,300.00	0.00	0.00					0.00	100%	
			1.2.2	Equipamiento de los laboratorios del PE de Licenciado en	5,591,530.00	0.00	5,591,530.00	0.00	0.00	2,009,063.07						3,582,466.93	37%
			1.2.3	Gastos de operación para los PE materia	500,000.00	0.00	500,000.00	68,344.00	0.00	431,656.00						0.00	100%
GRAN TOTAL					18,733,018.00	0.00	18,733,018.00	12,241,399.50	15,356.82	2,893,706.68					3,582,466.93	80%	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Con la finalidad de incrementar las oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior en la UAdeC, se ha cumplido a un 80% las metas del presente proyecto, se cuenta con un nuevo programa educativo de Ingeniero Industrial y de Sistemas en la Escuela de Sistemas unidad Torreón, para ello se llevó a cabo la construcción del área de laboratorios para este nuevo PE, así como el equipamiento de los laboratorios de software, física, manufactura y electrónica e ingeniería de métodos. En la Escuela de Ciencias Biológica unidad Torreón se contruyeron los laboratorios para el nuevo programa educativo de Licenciado en Biología, encontrándose en la etapa de equipamiento de los mismos.

Dr. Francisco M. Osorio Morales  
Tesorero General

Ing. Ricardo Humberto Muñoz Vázquez  
Director de Planeación

Lic. Blas José Flores Dávila  
Rector

Lic. y C.P. María Luisa Olga Pérez Aguirre  
Contralora General

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.